Residente.

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.529.754 de Ibagué, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **RESIDENTE DE OBRA**, para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Roosvelt Calderon C.

ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO

C.C 1.110.529.754 de Ibagué



ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO

INGENIERO CIVIL

CONTACTO

311 893 1422

roosweltsteve@hotmail.com

Mz E Cs15 Urb. Nuevo Horizonte, ibagué (TOL).

PERFIL

Me considero una persona inteligente y responsable, capaz de participar activamente en las labores que día a día surgen en el ambiente laboral con cualquier nivel de complejidad, aprendo muy rápido, por esto día a día busco la manera de incrementar un poco más mi experiencia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CREPES & WAFFLES | (7/04/2025 – 28/04/26)

Contratista de Mantenimineto

Actividades: Responsable de la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en la infraestructura, redes hidraulicas, sanitarias y electricas; garantizando la continuidad del servicio y el funcionamiento seguro y eficiente de los sistemas.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION JYD SAS | (16/05/2022 – 15/01/2025)

Coordinador de Proyectos de Obra

Actividades: Seguimiento y control tecnico, administrativo y financiero de los diferentes proyectos que desarrolla la empresa.

CONSORCIO ATC CAREPA | (15/01/2022 – 21/04/2022)

Director de Obra, Carepa - Antioquia

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES COLECTOR ETAPA III DEL MUNICIPIO DE CAREPA.

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS | (01/11/2020 – 01/11/2021)

Ingeniero Civil – Líder Componente técnico de la empresa.

Tareas:

- Coordinador de Proyectos.
- Formulacion de Proyectos.
- Licitaciones Publicas.

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS | (15/05/2019 – 20/10/2020)

Director de Obra, Samaná - Caldas

Proyecto: "OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO CENTRO POBLADO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE SAMANÁ - CALDAS"

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS | (13/10/2017 – 15/12/2018)

Residente de Obra, Ibagué - Tolima

Proyecto: "MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE REALIZANDO LA REPOSICION Y REPARACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

CONSORCIO OBRA SUBIA CUNDINAMARCA | (15/04/2016 – 9/10/2017)

Residente de Obra, Silvania - Cundinamarca

Proyecto: "CONSTRUCCION, ACOMPAÑAMIENTO POSTCONSTRUCCION, ESTRUCTURACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y PARA LA FASE I DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE SUBIA, MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA".

HABILIDADES

Planificar, organizar y llevar a cabo seguimiento técnico de toda clase de obra civil y de infraestructura.

Consulta con usuarios, empresarios, autoridades gubernamentales con el fin de obtener la aprobación de proyectos, planos, procesos de cobro y liquidación.

Preparación de informes que reflejen el avance de la obra y sus cortes.

Instruir personal para que se cumplan los diseños y especificaciones de la obra.

REFERENCIAS

Alex Francisco Tovar Cortes
R/L Construcciones y Diseños ATC
Teléfono: 310 323 4457
E-mail: tovarcaf@hotmail.com

Braulio Absalon Cedeño Ortiz
Arquitecto
Teléfono: 320 881 9564
E-mail: bac_arquitecto@hotmail.com

Cristian Caicedo Toledo
Contador Publico
Teléfono: 313 405 8373
E-mail: crisca_2304@hotmail.com

EDUCACIÓN

2008 | Ibagué - Tolima
BACHILLER TECNICO COMERCIAL
I.E Técnica Nuestra Señora de Fatima

2015 | Ibagué - Tolima
INGENIERO CIVIL
Universidad Cooperativa De Colombia

Actualmente en curso | Bogotá D.C
Posgrado en AGUAS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
Universidad Manuela Beltran

2008 | Ibagué - Tolima
AUXILIAR EN DOCUMENTACION Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES.
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

IDIOMAS

Español: Nativo
Inglés: Nivel B1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.529.754

CALDERON CARDOZO

APELLIDOS

ROOSWELT STEVE

NOMBRES

Roosvelt Calderon C.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1992

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-NOV-2010 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2900100-00284617-M-1110529754-20110317 0026168391A 1 35430858

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70202-358489 TLM
Fecha de Expedición:12/05/2017

Nombre:
ROOSWELT STEVE
CALDERON CARDOZO

Identificación:
C.C. 1110529754

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1110529754

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON CARDOZO
ROOSWELT STEVE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2022	2032	2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 25 JUL 2011 CODE DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la [illegible] más cercana al lugar de su residencia para [illegible] ciones al respecto.

2991522
EJ BAV 145





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ROOSWELT STEVE CALDERÓN CARDOZO

con cédula de ciudadanía No. 1.110.529.754 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 25 de Septiembre de 2015

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Folio No. 39 Libro de Registros No. 11 Registro No. 01.0346.2015 Refrendado en Ibagué el día 25 de Septiembre de 2015

Registro y Diplomas: Diana Patricia Rodríguez Varón

006376

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 502 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1830 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 41

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 8967

FECHA DE GRADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE IBAGUÉ

En atención a que ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO con cédula de ciudadanía No 1.110.529.754 de Ibagué cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede IBAGUÉ mediante Acta No. 13 en sesión del día 1 de septiembre de 2015.

Para constancia se autorizó este título por parte de la Rectora, Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rectora: MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: PATRICIA IZQUIERDO HERNANDEZ

Decano(a) Facultad DUVAN RAMÍREZ BAYONA

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de IBAGUÉ el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Gloria Patricia Rave I.
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREEN & SONS.





REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2026-4501003

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110529754, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-358489 desde el 12 de Mayo de 2017, otorgado(a) mediante Resolucion Nacional 548.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C. a los uno (01) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Ruben Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participacion en procesos estatales de seleccion de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/certificateOfGoodStandingStart indicando el numero del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y D S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO identificado con cedula de ciudadanía número 1.110.529.754 de Ibague, labora para la compañía desde el día **15 de septiembre del 2019 hasta el 28 de noviembre de 2025**, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA, bajo un término indefinido por prestación de servicios, direccionando y gerenciando los siguientes proyectos entre otros:

Contrato público número 2022-0724 Contratar las adecuaciones de infraestructura para el séptimo piso del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E sede limonar.

Contrato público número 2022-0622 Contratar las adecuaciones físicas para banco de sangre del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.

Contrato público número 2021-0738 Contratar las adecuaciones físicas para el área de patología y morgue y con instalación y puesta en marcha del sistema de climatización y extracción en la sede limonar del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.

Contrato público número 2021-0205 Compra e instalación de puertas y closet para el hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a quien interese a los 20 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente

Ingeniería y Construcción J&D S.A.S.

Ing. Jesús Enrique Sánchez Gómez
Cel. 3102623314
C.C. 1.110.519.903
Gerente General

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297044882

PIB
15:33:47

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110529754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:34:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110529754
Código de Verificación	11105297542605291534443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:38 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110529754**

Apellidos y Nombres: **CALDERON CARDOZO ROOSWELT STEVE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:36:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110529754** y Nombre: **ROOSWELT STEVE CALDERON CARDOZO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141157019** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir





Profesional
SST
No cumple

Ibagué, 27 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 25% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: ***"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.475.740 de Ibagué con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **PROFESIONAL SST,** para la ejecución del contrato de la referencia

Cordialmente,

Leidy Yamile Devia Mendoza
CC. 1.110.475.740 De Ibagué.

HOJA DE VIDA
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Especialista EN ERGONOMIA



- NOMBRE: Leidy Yamile Devia Mendoza
- CEDULA: 1.110.475.740 de Ibagué
- FECHA DE NACIMINETO: 07/09/1988
- EDAD: 35 Años
- DIRECCION: Conjunto Alminar Samoa torre 3 apto 303 B/Mirador de Ambalá
- CIUDAD: Ibagué
- TELEFONO: 3118533569
- E-MAIL: leidydevia.1988@gmail.com – ergonomiasst.15@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy profesional en seguridad y salud en el trabajo, Especialista en Ergonomía, ejerzo en el área de seguridad y Salud en el Trabajo desde hace 9 años, con experiencia en el diseño e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, conformación y capacitación al comité de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y Brigadas de Emergencia. Diseño de planos de evacuación y planes de emergencias. Experiencia laboral en la identificación y valoración de riesgos. Realización actualización de políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de alcohol y drogas, reglamento de higiene y seguridad industrial, diseño de matriz de elementos de protección personal, seguimiento y gestión en casos RML (Recomendaciones médicas laborales), realización de capacitaciones en prevención de riesgos de acuerdo a plan de trabajo y sujeto a presupuesto. Inspecciones de seguridad, realización de informes de gestión, caracterización de accidentalidad, investigación de Accidentes de trabajo leves y graves con notificación ante el ministerio de trabajo, Capacitación frente al Plan estratégico de seguridad Vial, Inducción y reinducción en el SGSST. Especialista en ergonomía, con bases profesionales para realizar análisis de puesto de trabajo, diseño e implementación de sistema de vigilancia osteomuscular, diseño y estructura de programa de pausas activas, fichas osteomusculares, ergonomía de espacios y de la actividad y educación y capacitación en riesgo Biomecánico.

EXPERIENCIA LABORAL

V&P VISION Y PROYECTO

ASESOR (12 DE FEBRERO 2024) Actualmente

Como profesional en Seguridad y Salud en el trabajo especialista en Ergonomia, Realizo las funciones de asesoría en diseño e implementación de los SGSST de las empresas afiliadas a reconocida ARL, realización específica de las actividades de asesoría y capacitación en prevención.

Contacto: Patricia Valencia

Celular: 3246468325

BUSINESS SUPPORT GROUP SAS (BSG)

ASESOR (Año 2023) Actualmente

Como profesional en Seguridad y Salud en el trabajo especialista en Ergonomia, realizo función específica de las actividades capacitación en prevención a diferentes empresas afiliadas a reconocidas ARL.

MIRADOR DE CANTABRIA S.A.S

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (02 DE ENERO 2023 HASTA 22 DE DICIEMBRE 2023)

Como profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, Realizo las funciones de la implementación del SGSST, desarrollando y ejecutando los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, programa de protección contra caídas, Riesgo Biológico, Riesgo Biomecánico, Riesgo Físico Ruido, Investigación de incidentes y accidentes Laborales, Realización de mesas laborales para cierre de casos, seguimiento y capacitación al COPASST y CCL, capacitación a Brigadistas, seguimiento a casos médicos laborales y Reincorporación laboral, implementación de los Protocolos de bioseguridad para contingencia de la pandemia COVID-19.

CONSTRUCCIONES JF S.A.S

PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL (16 DE JUNIO 2020 HASTA 30 DE DICIEMBRE 2022)

Como profesional en Seguridad y Salud en el trabajo, Realizo las funciones de la implementación del SGSST, desarrollando y ejecutando los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, programa de protección contra caídas, Riesgo Biológico, Riesgo Biomecánico, Riesgo Físico Ruido, Investigación de incidentes y accidentes Laborales, Realización de mesas laborales para cierre de casos, seguimiento y capacitación al COPASST y CCL, capacitación a Brigadistas, seguimiento a casos médicos laborales y Reincorporación laboral, implementación de los Protocolos de bioseguridad para contingencia de la pandemia COVID-19.

CENTRAL PECUARIA S.A

COORDINADORA DEL SGSST (22 DE ENERO 2020 HASTA 05 DE JUNIO 2020)

En el perfil de Coordinadora del SGSST, se realizó diseño e implementación del SGSST, a la empresa Agropecuaria principal y sedes, Desarrollando y ejecutando los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, sistemas de vigilancia Riesgo químico, Riesgo Biológico, Riesgo Biomecánico, Riesgo Físico Ruido, Investigación de incidentes y accidentes Laborales, Realización de mesas laborales para cierre de casos, seguimiento y capacitación al COPASST y CCL, Certificación y capacitación a Brigadistas, seguimiento a casos médicos laborales y Reincorporación laboral, Diseño e implementación de los Protocolos de bioseguridad para contingencia de la pandemia COVID-19.

Jefe Inmediato:

Diana Magaly Medina

Cel: 3006162611

CONCRETOLIMAS.A

SUPERVISORA SST (22 DE JUNIO 2018 HASTA 01 DE NOVIEMBRE 2019)

En la fase de supervisora del área de seguridad y salud en el Trabajo, diseño e implementación del SGSST, En la ciudad de Ibagué Empresa Riesgo 5, Desarrollando y ejecutando los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, sistemas de vigilancia Riesgo químico, Riesgo Biológico, Riesgo Biomecánico, Riesgo Físico Ruido, Investigación de incidentes y accidentes Laborales, Realización de mesas laborales para cierre de casos, seguimiento y capacitación al COPASST y CCL, Certificación y capacitación a Brigadistas, seguimiento a casos médicos laborales y Reincorporación laboral, toma de pruebas de Alcoholimetría y ejecución del programa.
Jefe Inmediato:
Hilda Beltrán Cifuentes
Cel: 3223662895

ERGOSST

Prestadora de Servicios en asesoría del SGSST, capacitación en prevención de riesgos y al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, como empresa consultora de ARL Sura.

OLGA LUCIA JUNCO Cel.: 3153331644

GESSALUD

Prestadora de Servicios en asesoría del SGSST, aplicación de evaluación de estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 1111 Del 2017 y realización de informes para ARL POSITIVA, de empresas del Sector Construcción.

NIYIRED PEREZ RUIZ Cel.: 3142899036

C

C

AGROAVICOLA SANMARINOS.A

COORDINADORA DEL SGSST (28 DE ABRIL 2016 HASTA 28 DE ABRIL 2018)

En la fase de coordinadora del área de seguridad y salud en el Trabajo, a cargo de 380 Trabajadores en el diseño e implementación del SGSST, En el regional centro que compone Tolima (Ibagué, Rovira, Flandes) Cundinamarca (Fusagasugá, la mesa, Zipaquirá, Tabio, Bogotá) Barbosa - Santander. Desarrollando y ejecutando los subprogramas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, programa de pausas activas, gestión para calificación de origen de enfermedades y pérdidas de capacidad laboral.
Jefe inmediato:
Hobab Campos Murillo
Cel: 3102230844 - 3185171807

FUNDACION IMIX

AUXILIAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (DEL 08 DE OCTUBRE DE 2013 HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015).

En la fase de Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo con un operador del Instituto colombiano del Bienestar Familiar, en el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, realización de planes de emergencias, planes de saneamiento básico ambiental, capacitación en prevención de Riesgos, programa de pausas activas, Seguimiento a Recomendaciones médicas laborales e investigación e intervención en accidentes laborales.
Jefe Inmediato:
Jorge Marroquín
Cel: 3124082809

FORMACION PROFESIONAL

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

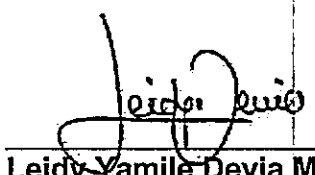
- PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Terminación Dic 2015
 Licencia de Funcionamiento Vigente. (08 de marzo 2016)

ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION - BOGOTA

- Especialista en ERGONOMIA (21 de abril de 2022)
 Licencia vigente (18 de julio 2023)

FORMACION COMPLEMENTARIA

- "CURSO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO"
- "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA 50 HORAS
- COORDINADOR EN ALTURA



Leidy Yamile Devia Mendoza
CC. 1.110.475.740 De Ibagué.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.475.740

DEVIA MENDOZA

APELLIDOS

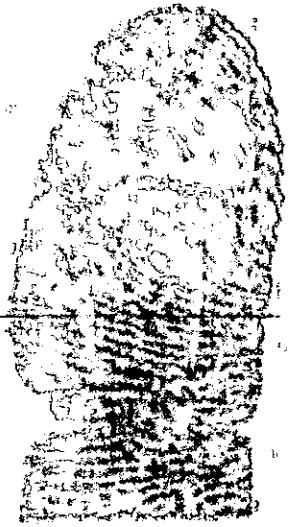
LEIDY YAMILE

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1988

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-SEP-2006 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

DECEVALLO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500150-00637914-F-1110475740-20141111 0040934900A 2 6352974326

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Leidy Yamile Devia Mendoza

C.C. No. 1110475740 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Diciembre 5 de 2015

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente título para todos los efectos legales
Ibagué 08 MAR 2016
Registro No. 428

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 14
Folio No. 381
Registro No. 82418

97240

EXENTO Revisión Dental Artículo 42 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 109

Registro No. 82418 Folio No. 381 Libro No. 14

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 5 de diciembre del año 2015, se reunieron en el Auditorío 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Devia Mendoza Leidy Yamile** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110475740 expedida en Ibagué, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: 3.5 (TRES CINCO)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 5 de diciembre de 2015

39331

RESOLUCION N° 000626

"POR LA CUAL SE RENUEVA LA LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL TERRITORIO NACIONAL".

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, Resolución 908 de mayo 15 de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las secretarias Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar la Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mediante Resolución No 428 de fecha 08 de marzo de 2016 de la secretaria de Salud del Tolima, otorgó licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1110475740, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL mediante el Titulo Expedido por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA del 05 de diciembre de 2015, en los campos de acción conforme al anexo técnico 1. Resolución 908 de mayo 15 de 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que, el(la) citado(a) PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL mediante radicado No. 73001054236740 del 02 de febrero de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, solicitó la RENOVACION de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 12 de la Resolución 908 de 2025.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RENOVAR Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo Otorgada a LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1110475740, en los campos de acción: Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Higiene Industrial u ocupacional, Seguridad industrial u ocupacional, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá una validez en todo territorio Nacional y el beneficiario deberá cumplir estrictamente con las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 908 de 15 de mayo 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo NO constituye autorización como institución de Educación para el Trabajo de Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR al señor (a) a LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1110475740, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente proceden los recursos de reposición y el de apelación, acorde al artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.Dicho recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito enviándose al correo electrónico licenciassst_tolima@saludtolima.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué Tolima, a los 24 FEB 2026

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud

Proyectó y Elaboro: Martha Dolly Montoya Téllez – Técnico Operativo SST
Revisó: Erick Muñoz Pórtela – Abogado Contratista SST
V° B°: Alison Amaya Reyes – Directora Dirección de Desarrollo de Servicios y Calidad de la Prestación

CONSORCIO USI IBAGUE
NIT. 901.994.551-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

Durante la ejecución del contrato 1301 de 27 de octubre de 2025 cuyo objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES URBANAS: GAITAN, CIUDAD IBAGUE; RURALES: AMBALA PARTE ALTA, LLANOS DEL COMBEIMA; ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E., DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2269 DE 2025 MAITE", el personal que se describe a continuación laboro en el desarrollo del contrato, desde el 28 de octubre del 2025 al 25 de febrero de 2026, el valor del contrato fue de : $ 474.027.302

3 M
27 días

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MAGALI REYES PATIÑO	28.566.981	RESIDENTE DE OBRA
LEYDI YAMILE DEVIA	1.110.475.740	PROFESIONAL SISO
GERNEY DIAZ	93.365.050	MAESTRO GENERAL
RUBEN DARIO YEPES	93.385.919	AUXILIAR DE OBRA
FABIO NELSON BOHORQUEZ	80.832.532	AUXILIAR DE OBRA
DUVAN DIAZ	1.110.480.856	AUXILIAR DE OBRA
JOSE LIBARDO MORA	1.110.513.327	OFICIAL OBRA
ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA	14.139.675	OFICIAL OBRA
BREINER ANDRES PUERTAS REYES	1.012.458.362	OFICIAL OBRA
DUVAN ANDRES MORA CASALLAS	1.106.633.935	OFICIAL OBRA
JORGE HUMBERTO CARDOZO MARROQUIN	1.016.020.920	OFICIAL OBRA
MIGUEL ANGEL MONTEALEGRE SAAVEDRA	1.110.539.313	AUXILIAR DE OBRA
JUAN CARLOS AVILA GRACIA	93.395.339	AUXILIAR DE OBRA

Cordialmente:

MAGALI REYES PATIÑO
Cédula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado
Rep. Legal CONSORCIO USI IBAGUE

NIT.900.195.023-0

INVERSIONES Y PROYECTOS
INGEOLOGIA SAS

CERTIFICACIÓN

INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS, se permite certificar que LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA, mayor de edad, identificado con C.C. 1.110.475.740 de Ibagué donde laboro para nuestra compañía como profesional SST en la ejecución de los siguientes proyectos:

- **CONTRATO N°.** PN METIB No. 87-6-10081-2016: CONTRATO DE OBRA PN-METIB Nº 87-6-10081-2016 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES DE LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DE ANZOATEGUI, ARMERO GUAYABAL, DOLORES, GUAMO, PRADO, AMBALEMA, VILLAHERMOSA, FALAN, LA ARADA, OLYA HERRERA PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y VIVIENDAS FISCALES DE LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, CON SEDE EN LA CIUDAD DE IBAGUE Y VIVIENDA FISCALES DE LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL

 Periodo: 3 de noviembre de 2016 al 14 de febrero de 2017

- **CONTRATO N°** 80 DE 2018: CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DEL TALLER DE PODAS Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE - INFIBAGUE, PARA EL AREA OPERATIVA DE CONTROL DE VEGETACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.

 Periodo: 19 de septiembre de 2018 al 24 diciembre de 2018

- **CONTRATO N°** 101 DEL 23 DE ABRIL DE 2019: ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

 Periodo: 23 de mayo de 2019 al 1 de octubre de 2019

DIRECCIÓN: Cra 4 N 8 - 43 interior 9, Ibagué – Tolima
EMAIL: ingeologia@gmail.com TELEFONO: 3118587090

- **CONTRATO N°** 22000840: OBRAS CIVILES CONSISTENTES EN OBRAS DE DESARROLLO DE BODEGAS EN EL PARQUE CAIKE DE COMFENALCO TOLIMA.

Periodo: 14 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023

La presente se expide en la ciudad de Ibagué, al 11 de noviembre de 2023

Atentamente:

DAIRO DUEÑAS MORALES
Representante Legal de INVERSIONES Y PROYECTOS INGEOLOGIA SAS
NIT. 900.195.023-0

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:20:31 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110475740**

Apellidos y Nombres: **DEVIA MENDOZA LEIDY YAMILE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 11:19:55 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110475740** y Nombre: **LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140965065** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 11:21:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110475740
Código de Verificación	11104757402605271121 30

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296803707

PIB
11:22:02

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110475740:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:24:55 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1110475740,** Apellidos y Nombres **DEVIA MENDOZA LEIDY YAMILE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AKROS**, con NIT **901216675-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO E.S.E PLATO NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

La señora **LEIDY YAMILE DEVIA MENDOZA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.475.740 de Ibagué con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **PROFESIONAL SST**, bajo la necesidad del contratista En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA N°: 001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022

OBJETO: LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

VALOR TOTAL EJECUTADO: $13.533.218.532,49

FECHA INICIO: 23 DE AGOSTO DE 2022

FECHA TERMINACION: 1 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN: GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO
CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

Maestro
Comple

Ibagué, 27 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo GERNEY DIAZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 93.365.050 de Ibagué con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **MAESTRO DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Gerney Diaz

GERNEY DIAZ RAMIREZ
C.C.93.365.050 de Ibagué

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DIAZ	RANIREZ	GERNEY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. 93.365.050 — SEXO: F ○ M ⊗ — NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ — PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 17 MES 07 AÑO 1965

PAÍS: Colombia.

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Armero Guayabal

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cr. 2 N° 35-68- los martires

PAÍS: Colombia DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Ibague

TELÉFONO: 3135915153 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio HMC 86		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima.	Ibague!	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 12 AÑO 2014	DÍA 11 MES 05 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Maestro		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca.	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 07 MES 06 AÑO 2009	DÍA 15 MES 05 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Maestro.		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10.	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10.	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20.	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ibagué, 28 octubre. 2025.

Gerney D, Gz.

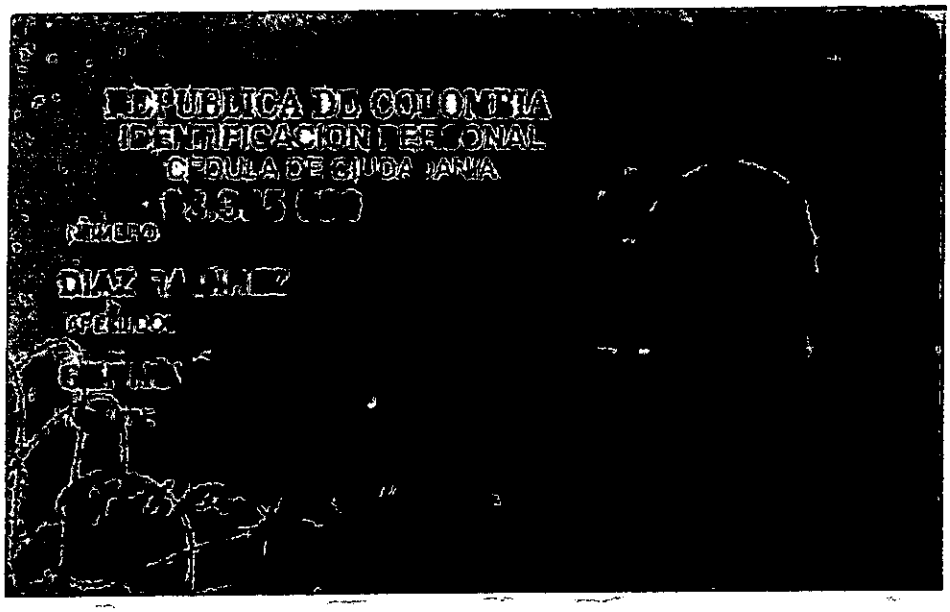
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

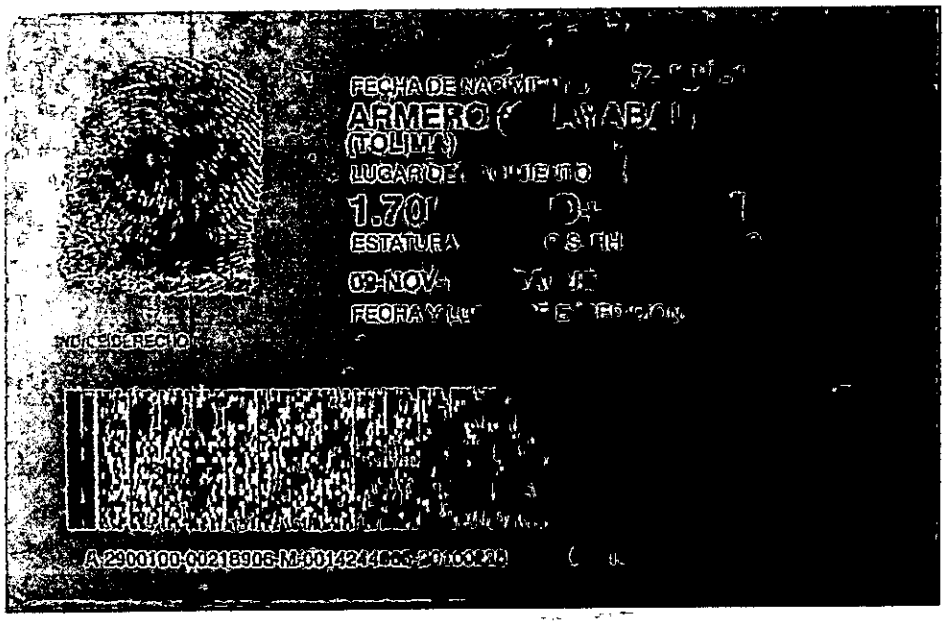
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

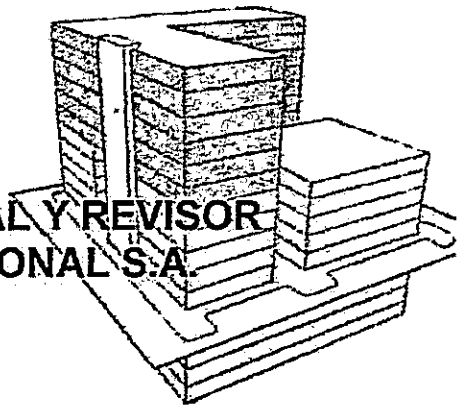
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
APELLIDOS


FECHA DE NACIMIENTO
ARMERO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
INDICE DERECHO



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE VIDA CENTRO PROFESIONAL S.A.

HACE CONSTAR

Que GERNEY DIAZ RAMIREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 93.365.050 de Ibagué, desempeño el cargo de MAESTRO durante el desarrollo del contrato ejecutado N°C&C-018.08.-2009 cuyo objeto es "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LAS TRES TORRES DEL COMPLEJO MEDICO VIDA CENTRO PROFESIONAL CALI CLINICA DE NIVEL 4" por un periodo comprendido desde el 2 de junio de 2009 al 15 de mayo de 2012, el contrato ejecutado está valorado por CIENTO SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/CTE $107.147.224.301, donde dentro de sus funciones desempeño dirección de la cuadrilla, asignación de tareas, capacitaciones, supervisión y control de calidad, gestión de materiales, logística en obra, entre otras funciones para el correcto desarrollo del proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 3 días de septiembre de 2012.

VICTOR HUGO VALLEJO
Representante Legal
VIDA CENTRO PROFESIONAL S.A.

JORGE ALBERTO GOMEZ GONZALES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 26538-T
VIDA CENTRO PROFESIONAL S.A.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 11:24:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93365050
Código de Verificación	9336505026052711242 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:10 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93365050**

Apellidos y Nombres: **DIAZ RAMIREZ GERNEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 11:29:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93365050 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140966359** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515.9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296803885

PIB
11:23:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERNEY DIAZ RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93365050:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2 Oficial cumple

Ibagué, 27 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.*

Por medio de la presente yo ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA identificado con cedula de ciudadanía No. 14139675 con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de OFICIAL DE OBRA , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Alvaro Mauricio Pinzon

ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA

No. 14139675

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pinzon	Rojas	Alvaro Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 14.139.695

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 16 MES 07 AÑO 1964

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Ibague

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 1Sur # 5a-28 El Libertador

PAÍS: Colombia DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Ibague

TELÉFONO: 3164282202 EMAIL:

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA									MEDIA		TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA						FECHA DE GRADO:
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES: AÑO:

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Oficial 1

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14139675, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGOS S.A.S.
ENTRENADOR: ANGELA MABEL GONZALEZ LONDOÑO
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO S.A.S.
EMPLEADOR: FRANCOLOR SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

Trabajo

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: 18/02/2026 a 18/02/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

G y J FERRETERIAS S. A.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Consorcio USI Ibague		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibague.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 28 MES 10 AÑO 2025	DÍA 25 MES 02 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Union Temporal Centros de Salud		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Santander	Bucaramanga	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2019	DÍA 08 MES 05 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Oficial		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	10	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

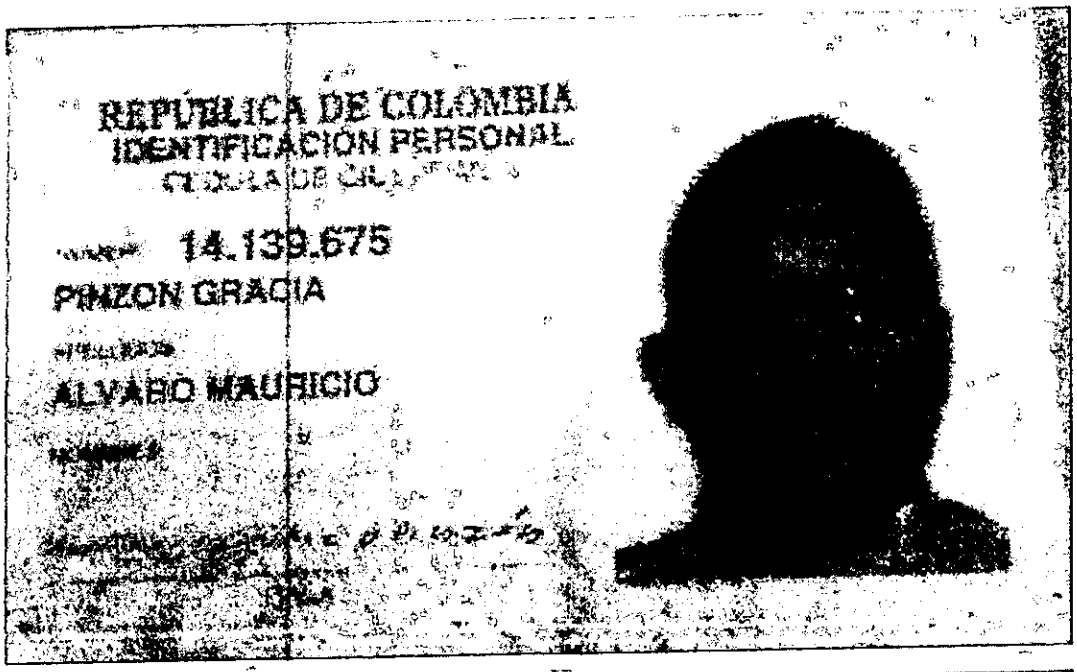
ALVARO MAURICIO PINZÓN

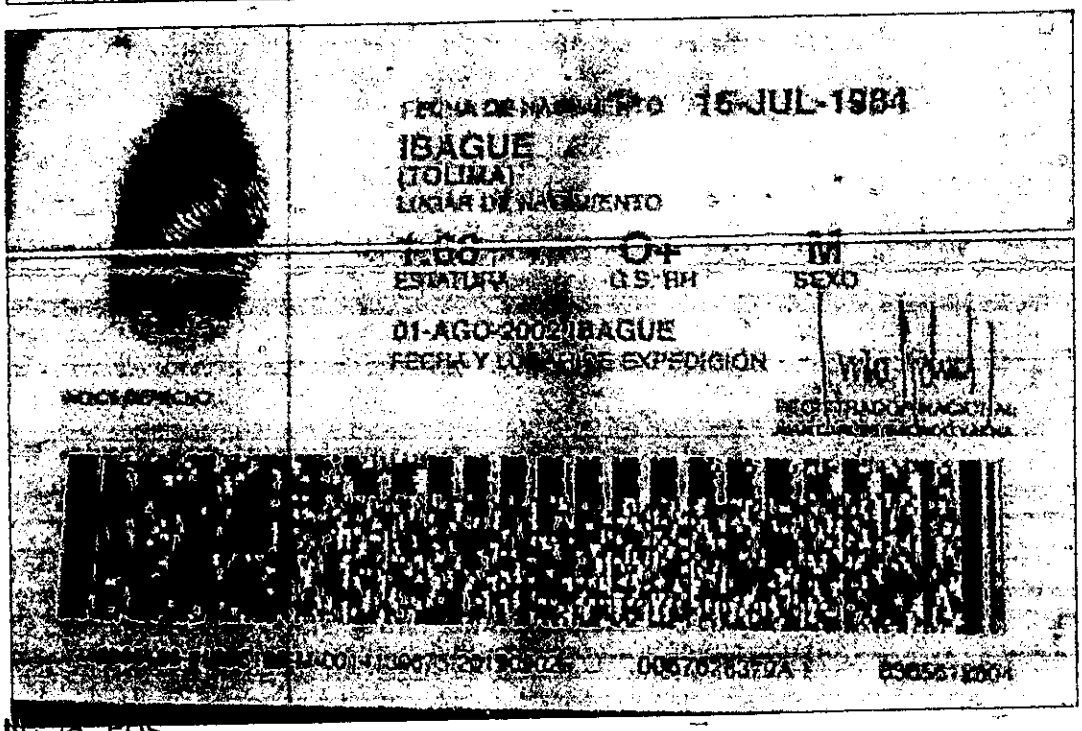
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS* _____


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
14.139.675
PINZON GRACIA
ALVARO MAURICIO


16-JUL-1984
IBAGUE
(TOLIMA)
O+
M
01-AGO-2002 IBAGUE

- EPS Nueva eps
- fdp. Porvenir
- cel: 3164292282
- Direccion Carrera 1sur # 5a128 Barrio El Libertador
- correo
- fecha ingreso

CONSORCIO USI IBAGUE
NIT. 901.994.551-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

Durante la ejecución del contrato 1301 de 27 de octubre de 2025 cuyo objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LAS SEDES URBANAS: GAITAN, CIUDAD IBAGUE; RURALES: AMBALA PARTE ALTA, LLANOS DEL COMBEIMA; ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E., DENTRO DEL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 2269 DE 2025 MAITE", el personal que se describe a continuación laboro en el desarrollo del contrato, desde el 28 de octubre del 2025 al 25 de febrero de 2026, el valor del contrato fue de : $ 474.027.302

NOMBRE	CEDULA	CARGO
MAGALI REYES PATIÑO	28.566.981	RESIDENTE DE OBRA
LEYDI YAMILE DEVIA	1.110.475.740	PROFESIONAL SISO
GERNEY DIAZ	93.365.050	MAESTRO GENERAL
RUBEN DARIO YEPES	93.385.919	AUXILIAR DE OBRA
FABIO NELSON BOHORQUEZ	80.832.532	AUXILIAR DE OBRA
DUVAN DIAZ	1.110.480.856	AUXILIAR DE OBRA
JOSE LIBARDO MORA	1.110.513.327	OFICIAL OBRA
ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA	14.139.675	OFICIAL OBRA
BREINER ANDRES PUERTAS REYES	1.012.458.362	OFICIAL OBRA
DUVAN ANDRES MORA CASALLAS	1.106.633.935	OFICIAL OBRA
JORGE HUMBERTO CARDOZO MARROQUIN	1.016.020.920	OFICIAL OBRA
MIGUEL ANGEL MONTEALEGRE SAAVEDRA	1.110.539.313	AUXILIAR DE OBRA
JUAN CARLOS AVILA GRACIA	93.395.339	AUXILIAR DE OBRA

Cordialmente:

MAGALI REYES PATIÑO
Cedula de ciudadanía No. 28.566.981 de Alvarado
Rep. Legal CONSORCIO USI IBAGUE

UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD 2019

El suscrito Representante legal suplente, certifica que:

En la ejecución del Contrato de Obra No. 765 de fecha 08 de julio de 2019, se empleo mano de obra para la ejecución del siguiente contrato :

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los Centros de Salud Kennedy y San Rafael del Municipio de Bucaramanga – Grupo 3.

Fecha de inicio: 10 de julio de 2019
Fecha de terminación: 08 de mayo de 2020
Plazo final ejecutado: 8 meses y 05 días
Valor inicial: $ 1.166.325.412,72
Valor adicional No. 01: $ 447.251.471,69
Valor adicional No. 02: $ 1.001.907,42
Valor final ejecutado: $ 1.611.834.345,61

El personal vincula fue:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
JOSE LIDARDO MORA	1.110.513.327	OFICIAL OBRA
ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA	14.139.675	OFICIAL OBRA
BREINER ANDRES PUERTAS REYES	1.012.458.362	OFICIAL OBRA
DUVAN ANDRES MORA CASALLAS	1.106.633.935	OEICIAL OBRA
JORGE HUMBERTO CARDOZO MARROQUIN	1.016.020.920	OFICIAL OBRA
MIGUEL ANGEL MONTEALEGRE SAAVEDRA	1.110.539.313	AUXILIAR DE OBRA
JUAN CARLOS AVILA GRACIA	93.395.339	AUXILIAR DE OBRA

Se firma en Bucaramanga a los 20 días del mes de mayo de 2020.

ING. MARIBLE CALA LEON.

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No Y FECHA:	765 DE 08 DE JULIO 2019
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD 2019 R/L (suplente). ING. MARIBEL CALA LEON.
NIT o C.C. No:	NIT: 901300044-1
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE SALUD KENNEDY, SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 1.166.325.412,72
VALOR ADICIONAL N°1:	$ 447.251.471,69
VALOR ADICIONAL N°2:	$ 1.001.907,42
VALOR FINAL:	$ 1.614.578.791,83
PLAZO INICIAL:	5 MESES Y 10 DIAS
PLAZO ADICIONAL N°1:	10 DIAS
PLAZO ADICIONAL N°2:	1 MES Y 20 DIAS
PLAZO ADICIONAL N°3:	17 DIAS
PLAZO ADICIONAL N°4:	08 DIAS
PLAZO FINAL:	8 OCHO MESES Y 05 DIAS
INTERVENTOR CONTRATO:	OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS
ANTICIPO (%)	$ 484.073.065,32
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2019
ACTA DE SUSPENSION N°1:	27 DE DICIEMBRE DEL 2019 / 17 DIAS
ACTA DE REINICIACION N°1:	14 DE ENERO DEL 2020
ACTA DE SUSPENSION N°2:	16 DE ENERO DEL 2020
ACTA DE REINICIACION N°2:	24 DE FEBRERO DEL 2020
FECHA DE TERMINACION:	08 MAYO 2020
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA

En Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de MAYO de 2020 se reunieron, **CRISTIAN EDUARDO CEPEDA RINCÓN**, en calidad de Jefe Oficina Planeación ESE ISABU, la Arq. **OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS**, como R/L de Interventoría., y de otra parte el Ing. **MARIBEL CALA LEON.** en calidad de R/L (Suplente)de la firma Contratista UT CENTROS DE SALUD 2019, con el fin de suscribir la presente Acta de recibo final. Donde se hace constar que el contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción, con las cantidades y actividades que se relacionan en el anexo No 01 el cual hace parte integral de la presente acta.

A si mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 780 de 2002.

CONSIDERANDO

1. Se deja constancia que el CONTRATISTA, ha realizado toda lo concerniente a la obra civil para la certificación RETIE. y que actualmente se encuentra pendiente la suscripción de la documentación requerida por la empresa CERTIFICAMOS S.A. para la expedición del certificado.
 Así mismo se deja constancia que el inspector RETIE. realizo las visitas de inspección a los centros de salud encontrando plena conformidad con el reglamento técnico de instalaciones vigentes.
2. Que el CONTRATISTA siguió los diseños y observaciones realizadas por la entidad y la interventoría durante la ejecución del contrato. priorizando la funcionalidad. el diseño. y las necesidades de cada centro de salud.
3. Que el CONTRATISTA. realizo las capacitaciones para el manejo de los equipos en cada centro de salud. al personal designado por la ESE-ISABU. Tal como se evidencia en el acta realizada entre las partes.
4. Que el CONTRATISTA ha ejecutado a satisfacción las actividades relacionadas en el contrato de obra 765 del 2019; dentro del plazo establecido por la ESE ISABU y que presenta el siguiente balance para cobro final:

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.166.325.412,72	
VALOR ADICIONAL No 01 DEL CONTRATO	$ 447.251.471,69	
VALOR ADICIONAL No 02 DEL CONTRATO,	$ 1.001.907,42	
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 01		$ 509.887.814,15
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 02		$ 70.214.214,67
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 03		$ 41.608.817,74
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 04		$ 140.952.352,06
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 05		$ 165.158.194,03
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 06		$ 303.332.398,38
VALOR EJECUTADO ACTA DE RECIBO PARCIAL 07		$ 213.841.189,54
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		$ 167.839.366,04
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD (se resta para efectos de valores no ejecutados)	-$ 2.744.446,22	
SUMAS IGUALES	$ 1.611.834.345,61	$ 1.611.834.345,61

II- AMORTIZACION ANTICIPO

VALOR ANTICIPO INICIAL	$ 349.897.623,82	
VALOR ANTICIPO ADICIONAL 01	$ 134.175.441,51	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 01		$ 152.966.344,25
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 02		$ 21.064.264,40
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 03		$ 12.182.645,32
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 04		$ 42.285.705,32
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 05		$ 49.547.458,21
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 06		$ 90.999.719,52
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL 07		$ 64.152.356,86
VALOR AMORTIZAR EN ACTA PARCIAL FINAL		$ 50.874.571,45
SUMAS IGUALES	$ 484.073.065,33	$ 484.073.065,33

III- PAGOS A REALIZAR EN EL ACTA FINAL (PRESENTE ACTA)

	SAN RAFAEL	KENNEDY
Valor acta final (A)	$ 86.216.733,77	$ 81.622.632,27
Menos amortización (B)	$ 26.387.781,77	$ 24.486.789,68
Sub total (A) – (B)	$ 59.828.952,00	$ 57.135.842,59
Vr total acta final (A)	$ 167.839.366,04	
Vr. Total de amortización del anticipo (B)	$ 50.874.571,45	
Valor a pagar – anticipo	$ 116.964.794,59	

El contratista se compromete a actualizar la póliza de estabilidad de la obra a partir de la fecha de la presente acta de recibo final y remitir a la entidad contratante ESE ISABU, para su aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

ING. MARIBLE CALA LEON.
R/L SUPLENTE UT CENTROS DE SALUD 2019.
Contratista

Dr. CRISTIAN EDUARDO CEPEDA RINCÓN
Jefe de la oficina asesora de planeación de la ESE-ISABU.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296800175

PIB
10:54:42

Bogotá DC, 27 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14139675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 10:57:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14139675
Código de Verificación	14139675260527105710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:47 AM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **14139675**

Apellidos y Nombres: **PINZON GRACIA ALVARO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2026 10:58:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14139675** y Nombre: **ALVARO MAURICIO PINZON GRACIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140962116** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 15:28:22 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14139675,** Apellidos y Nombres **PINZON GRACIA ALVARO MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AKROS**, con NIT **901216675-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Oficial 2

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR identificado con cedula de ciudadanía No. 1.051.240.377 de Cucaita, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **OFICIAL DE OBRA**, para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR

C.C 1.051.240.377 de Cucaita

RAFAEL ANTONIO SÁNCHEZ BOLÍVAR

Técnico en Obras Civiles | Auxiliar de Mantenimiento | Contratista

316 5677137	sanchezbolivarrafael@hotmail.com	Ibagué, Tolima

PERFIL PROFESIONAL

Técnico en Obras Civiles con experiencia en mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones e infraestructura, contratista y auxiliar de mantenimiento en entornos industriales y de salud. Manejo de AutoCAD y herramientas de oficina. Licencia de conducción categorías A2 y B1. Persona responsable, comprometida y orientada al cumplimiento de los objetivos asignados.

INFORMACIÓN PERSONAL

Cédula de Ciudadanía: 1.051.240.377 (Cucaita)

Fecha de Nacimiento: 04/12/1988

Lugar de Nacimiento: Cucaita (Boyacá)

Estado Civil: Casado

Dirección: Cra 1B Sur # 28-82, Ibagué

Celular: 316 5677137

Correo: sanchezbolivarrafael@hotmail.com

Nacionalidad: Colombiana

Licencia de Conducción: A2, B1, C1

Vehículo Propio: Sí

Libreta Militar: No. 1.051.240.377 — 2.ª Clase, Dist. 07

Grupo Sanguíneo: O+

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel	Título Obtenido	Institución	Año
Técnico	Técnico en Obras Civiles	Politécnico Central, Ibagué	2013
Bachillerato	Bachiller Académico con Prof. en Informática	Col. Dep. San Felipe, Cucaita	2005
Primaria	Básica Primaria	Col. Dep. San Felipe, Cucaita	1999

CURSOS Y CERTIFICACIONES

Curso / Programa	Institución	Año
Servicio al Cliente: Un Reto Personal (40 h)	SENA	2023
Administración Documental en el Entorno Laboral (40 h)	SENA	2023

Curso / Programa	Institución	Año
AutoCAD — Nivel Muy Bueno	Politécnico Central	2013
Word y Excel — Nivel Bueno	Ofimática	—
Filosofía — Seminario (6 semestres)	Seminario Mayor	—

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones
- Construcción con materiales livianos: Superboard, Drywall y PVC
- Reparación de cubiertas e impermeabilización
- Obra blanca: estuco, pintura y enchapes de pisos y paredes
- Lectura e interpretación de planos técnicos
- Manejo de herramientas manuales y eléctricas
- AutoCAD (nivel Bueno) — Word y Excel (nivel Bueno)
- Licencia conducción A2 y B1 (motos y autos)
- Responsabilidad, puntualidad y trabajo en equipo comprobados
- Idiomas: Español nativo.

EXPERIENCIA LABORAL

Clínica tolima | Auxiliar de Mantenimiento

Diciembre 2023 – 2026 | Ibagué | PVX 2708000| Jefe: Cesar A Roncancio | Contrato: indefinido

- Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones de la clinica.
- Inspección y reparación de redes hidráulicas y sanitarias, impermeabilización de cubiertas, enchapes, remodelación en estructuras livianas, revisión de redes eléctricas, estucos y pintura.
- Registro y control de actividades de mantenimiento.
- Retiro: Terminación de obra-labor.

Industrias Herranco S.A.S. | Auxiliar de Mantenimiento

Octubre 2020 – Julio 2022 | Ibagué | Tel. 515 36 44 | Jefe: Ing. Jaime Arias | Contrato: Obra-labor

- Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo a instalaciones hospitalarias en USI.
- Inspección y reparación de redes hidráulicas y sanitarias, impermeabilización de cubiertas, enchapes, remodelación en mampostería y estructuras livianas.
- Registro y control de actividades de mantenimiento.
- Retiro: Terminación de obra-labor.

Contratista Independiente | Contratista / Ayudante de Construcción

Desde 2010 (intermitente) | Ibagué, Tolima | Ref: Arq. César A. González C. — Tel. 2612003 / Cel. 3005768382

- Construcción y montaje con materiales livianos: Superboard, Drywall (muros, cielos rasos y divisiones) y sistemas en PVC.
- Reparación de cubiertas e impermeabilización de terrazas, losas y fachadas.
- Acabados de obra blanca: estucado, pintura interior y exterior, enchapes de pisos y paredes.
- Ejecución de oficios varios en obras de construcción nueva, remodelación y mantenimiento de infraestructura.
- Apoyo en lectura de planos y seguimiento de especificaciones técnicas bajo dirección profesional.
- Destacado por responsabilidad y competencia en el trabajo (carta de recomendación disponible).

Centro Comercial VillaCafé | Auxiliar / Oficios Varios

Febrero 2021 | Ibagué | Administradora: Luz Stella Pántano Morales — Cel. 3183660839

- Apoyo en labores de mantenimiento general y servicios al interior del centro comercial.
- Reconocido como persona seria, responsable y comprometida con las funciones asignadas.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Alcibiades Zabala
Dirección: M2B Casa 5, Modelia
Ocupación: Empleado
Teléfono: 310 557 6065

Nombre: Yolima Henao
Dirección: Cra 1 Sur # 28-30
Ocupación: Empleada
Teléfono: 314 803 6465

Referencias familiares para contacto en caso de urgencia:

Nombre: María Bonilla
Teléfono: 318 870 9748
Ocupación: Empleada — IBAL
Dirección: Cra 1D Sur # 28-82

Nombre: Orlando Sánchez
Teléfono: 312 720 7163
Ocupación: Pensionado
Dirección: Cra 38C # 64-43

INFORMACIÓN FAMILIAR

Esposa / Compañera: María Bonilla
Dirección: Cra 1B Sur # 28-82, Ibagué
Ocupación: Operaria — IBAL
Teléfono: 318 870 9748

Padre: Marco Tulio Sánchez
Teléfono: 322 796 0478

Madre: María Bolívar
Teléfono: 311 776 4502

Hermano: José Orlando Sánchez (Pensionado)
Teléfono: 312 720 7163

Hermano: Marco Elías Sánchez (Pensionado)
Teléfono: 320 858 7648

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C.S.T., Art. 62 Núm. 1.°, Régimen Laboral Colombiano § 1057 — Legis).

Firma:: Rafael Antonio Sánchez Bolívar **C.C.::** 1.051.240.377 — Cucaita

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.051.240.377

SANCHEZ BOLIVAR

APELLIDOS

RAFAEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1988

CUCAITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-ENE-2007 CUCAITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900100-00081045-M-1051240377-20170207 0053479241A 1 6374273804

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO

INDUSTRIAS HERRANCO
S.AS.
NIT: 900928366-9

CERTIFICA

Que **RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR** Identificado con la cédula de ciudadanía **No 1.051.240.377** laboró en esta compañía desde 27 de octubre 2020 hasta 15 de julio 2022 mediante un contrato de trabajo termino obra labor determinada, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE MANTENIMINENTO** devengando los siguientes valores "Salario, auxilio de transporte, con un promedio de ($1.104.978) demostrando ser una persona responsable y cumplidora de su deber.

La presente certificación se firma a los (19) días del mes de julio del 2022

Cordialmente,

Francy García

FRANCY GARCÍA RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE TALENTO HUMANO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

industriaherranco@gmail.com

FENASEO

LASU
Limpieza Institucional

NOM-476-20

LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
NIT 900427788-3

CERTIFICA

El (La) Señor(a) **RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR,** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1051240377,** laboro en nuestra empresa, mediante la siguiente relación laboral:

Contrato	Cargo	F. Inicial	F. Final
OBRA O LABOR	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	11/09/2020	26/10/2020

Devengando a la fecha de su retiro un salario mensual de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (877803)** más todas sus prestaciones.

Se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los veintiséis (26) días del mes de octubre (10) del año dos mil veinte (2020).

Maria Alejandra Sanchez.
Departamento de Recursos Humanos.

(1) 7498299
(57) 3174048863
Carrera 72 No 48-50
Bogota - Colombia
www.lasu.com.co
gestorcomercial2@lasu.com

INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y D S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR identificado con cedula de ciudadanía número 1.051.240.377 de Cucaita - Boyaca, labora para la compañía desde el día **15 de septiembre del 2019 hasta el 28 de noviembre de 2025**, desempeñando el cargo de OFICIAL DE OBRA, bajo un término indefinido por prestación de servicios, direccionando y gerenciando los siguientes proyectos entre otros:

Contrato público número 2022-0724 Contratar las adecuaciones de infraestructura para el séptimo piso del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E sede limonar.

Contrato público número 2022-0622 Contratar las adecuaciones físicas para banco de sangre del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E.

Contrato público número 2021-0738 Contratar las adecuaciones físicas para el área de patología y morgue y con instalación y puesta en marcha del sistema de climatización y extracción en la sede limonar del hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

Contrato público número 2021-0205 Compra e instalación de puertas y closet para el hospital Federico Lleras Acosta E.S.E

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a quien interese a los 20 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente

Ingeniería y Construcción J&D S.A.S.

Ing. Jesús Enrique Sánchez Gómez
Cel. 3102623314
C.C. 1.110.519.903
Gerente General

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 09:27:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1051240377** y Nombre: **RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141233839** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:50 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1051240377,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ BOLIVAR RAFAEL ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AKROS,** con NIT **901216675-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 09:25:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051240377
Código de Verificación	1051240377260601092510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297137256

PIB
09:25:48

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ANTONIO SANCHEZ BOLIVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051240377:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:26:37 AM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1051240377**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ BOLIVAR RAFAEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Ofcial. 3

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA identificado con cedula de ciudadanía No. 93.415.378 de Ibagué, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **OFICIAL DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA

No. 93.415.378 de Ibagué



JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA

DATOS PERSONALES

Nombre: **James Mauricio Guerrero Molina**

Documento de identidad: **93.415.378 Ibagué**

Fecha de nacimiento: **03 de Enero de 1980**

Lugar de nacimiento: **Ibagué- Tolima**

Estado: **Soltero**

DATOS DE CONTACTO

3150748671

jasafe11@hotmail.com

carrera 12 #34-17
Avenida Ambala

PERFIL PROFESIONAL

Mecánico General de Mantenimiento, con capacidad de conocer y manejar correctamente herramientas manuales de realizar un excelente mantenimiento y cambio de elementos de instalaciones eléctricas, manejando hábilmente los sistemas de medición y verificación. Además, eficiente en la elaboración de trabajos en los que intervenga operaciones de ajuste mecánico.

Con fortalezas en revisiones sistemáticas para localizar e identificar anomalías de funcionamiento en las maquinas. Eficiente en proponer las acciones correctoras, oportunas, reparar, verificar y organizar el plan de intervención, cumpliendo con la documentación exigida, bajo la normativa vigente para realizar el trabajo de Mecánico General de Mantenimiento en condiciones de calidad, seguridad y de medio ambiente.

JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA

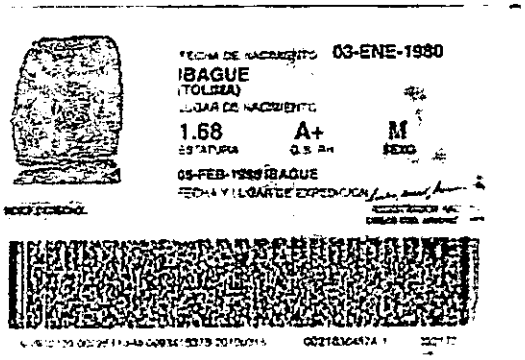
REFERENCIAS

César Mauricio López Matta
Tecnólogo Eléctrico
3183249492
Ibagué

Carlos Vargas Collazos
Técnico Electricista
3176431933
Ibagué

María Alejandra Sánchez
Administradora de Empresas
3143708101
Ibagué

James Mauricio Guerrero Molina
C.C 93.415.378 de Ibagué


03-ENE-1980
IBAGUE
(TOLIMA)
1.68
A+
M
05-FEB-1998 IBAGUE


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra nó calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar-Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 93415378, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Trabajo

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2026 a 25/04/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:29:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

[redacted]

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297039111

PIB
14:31:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93415378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:32:28 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **93415378**

Apellidos y Nombres: **GUERRERO MOLINA JAMES MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:06:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **93415378** y Nombre: **JAMES MAURICIO GUERRERO MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141153308** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Oficial 4

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.518.989 de Ibagué, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **OFICIAL DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

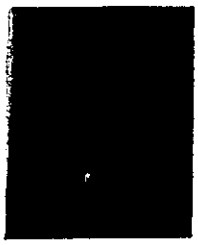
Cordialmente,

JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS

No. 1.110.518.989 de Ibagué

HOJA DE VIDA

Jhon Edison Avendaño Barrios
Número de cédula: 1.110.518.989
Fecha de nacimiento: 14ENE1992
Teléfono móvil: 3152665315
Dirección: Mz 59 Casa 24 Topacio
Ciudad: Ibagué - Tolima
E-mail: avenbarr@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Conocimientos y fortalezas como Tecnólogo en Sistema de Gestión Ambiental, en prevención, atención en riesgo y amenazas ambientales, innovando constantemente para la mejora de la organización, con liderazgo para mejor la calidad del ambiente de trabajo y al medio ambiente, identificando de los impactos ambientales proponiendo soluciones para su mejora.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN ACADEMICA

Titulación:	Tecnólogo en sistema de gestión ambiental
Año graduación:	26 de julio de 2018
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Centro de la Industria y la Construcción.
Titulación:	Diplomado en Biodiversidad y Posconflicto con el Ambiente para la Paz
Año cursado:	29 de octubre del 2016
Institución:	Cortolima

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académico
Año cursado:	10 de julio del 2010
Institución:	San Luis Gonzaga

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA

Curso:	Evaluación de impactos ambientales en actividades productos.
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
	Cuarto encuentro de bomberos y brigadista de Curso: emergencia.
Institución:	Benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Ibagué.
Curso:	Manipulación De Residuos Peligrosos.
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Curso:	Manipulación De Residuos Peligrosos.
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Curso:	Manejos de residuos de aparatos eléctrico y electrónicos –RAEE
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

REFERENCIAS FAMILIARES

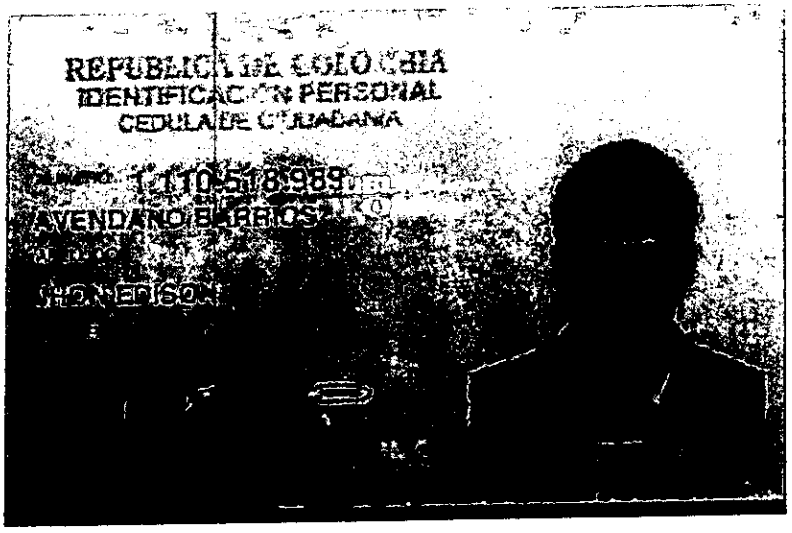
JAIRO HERNÁN AVENDAÑO MURCIA ABOGADO

Cargo: Abogado litigante
Empresa: Independiente
Teléfono:
310 3396679

CÉSAR HERNÁN AVENDAÑO BARRIOS ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Cargo: Gerente
Empresa: Inversiones y Proyectos SOLUM S.A.S. – Ferrelectricos AVENCAY
Teléfono:
3214936942

Powered by CamScanner





FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1992
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S RH SEXO
14-ENE-2010 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2900100-00213977-M-1110518989-20100210 0030[illegible]4 [illegible]

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra no calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar-Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JHON EDISON AVENDA?O BARRIOS , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1110518989, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES: DEL TRABAJADOR SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/05/2026 a 02/05/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:21:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110518989
Código de Verificación	1110518989260529152131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:20:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110518989** y Nombre: **JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141154942** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:12 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110518989**

Apellidos y Nombres: **AVENDAÑO BARRIOS JHON EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297043999

PIB
15:24:06

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110518989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Oficial. 5-

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JHON JAIVER RIVERA BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.451.053 de Ibagué, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **OFICIAL DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Jhon Jaiver Rivera.

JHON JAIVER RIVERA BENAVIDES

No. 11.110.451.053 de Ibagué



JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES

CONTACTO

3116650047

riverajhon0809@gmail.com

Identificación: 1110451053

Carrera 1 sur N 26-01
Barrio Las Ferias

EDUCACION

2024

INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO DEL CARIBE

- Bachiller Academico

EXPERIENCIA LABORAL

- **15 de Feb 2024 - 15 de May 2025**

 Ingenieria Total 5 S.A.S

 Jefe Inmediato: Ernesto Quiroga

 Cel: 3176489488

- **16 de Jul 2022 - 12 de Feb 2024**

 Independiente

- **07 de Nov 2020 - 15 de Jul 2022**

 Industrias Herranco S.A.S

 - Auxiliar de mantenimiento

- **15 de Ene 2020 - 20 de Oct 2020**

 Jose Urias Bohada Ariza

 - Oficial de Construccion

- **23 de Ago 2018 - 25 de Feb 2019**

 Ibague Limpia S.A. E.S.P.

 - Maestro de Construccion

REFERENCIAS

- **Antonio Gonzalez** — **Policia Retirado**

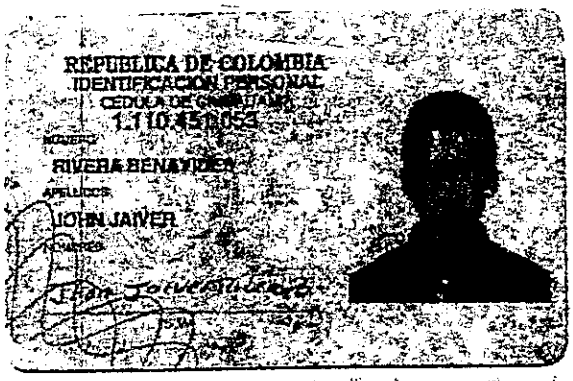
 Calle 26 N 1°-46 sur B/. Las Ferias

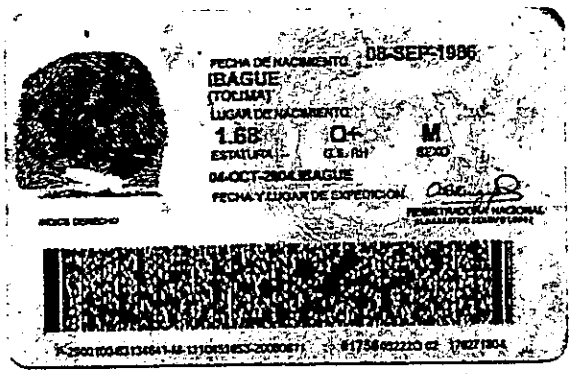
 Celular: 3142889471

- **Francisco Javier Rivera** — **Independiente**

 Carrera 4a sur N 26-23 B/. San Vicente de Paul

 Celular: 3142013961


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.110.451.053
RIVERA BENAVIDES
APELLIDOS
JOHN JAIVER
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1986
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-OCT-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

La República de Colombia
y en su nombre, el

Instituto Psicopedagógico del Caribe

Licencia de Funcionamiento N° 2059 de agosto 31 de 2023
Secretaría de Educación Departamental de Bolívar
Dane: 313244800031

Confiere A:

John Jaiver Rivera Benavides

CC. 1.110.451.053 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el plan de estudios correspondientes al nivel Media; y cumplido los demás requisitos de Promoción Académica y Graduación, establecidos en la normatividad legal vigente, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Instituto Psicopedagógico del Caribe

Rector

Dir. Administrativo

El representante legal de la empresa INGENIERIA TOTAL 5 SAS identificada con NIT 901 422 831-3 Ing ERNESTO QUIROGA URIBE identificado con cedula de ciudadanía No 79,690,824

CERTIFICA que:

El Sr JHON JAIVER RIVERA BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.451.053 que se ha desempeñado como MAESTRO de obra de los siguientes trabajos realizados por la empresa:

- Adecuación de sedes administrativas y de atención de usuarios en consultorios de la empresa:
- MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA en las ciudades de
 - Ibagué septiembre 2015 a enero 2016
 - Cartagena enero 2021 a junio de 2022
- IPS MEDICINA TOTAL 5 Mantenimiento de la infraestructura de la sede administrativa y consultorios. Ibagué. Octubre 2023 a enero 2024
- Modificación a la enfermería de las oficinas de Teleperformance en la ciudad de Medellín de noviembre de 2022 a diciembre de 2022
- USI Contrato 107 de 2024 de mantenimiento Hospitalario de las sedes en la ciudad de Ibagué febrero 2024 – junio 2024

Atentamente,

Ing. Ernesto Quiroga Uribe
Gerente
equirogauribe@gmail.com
3176489488

HERRANCO

NIT 900[illegible]

INDUSTRIAS HERRANCO S.AS.
NIT: 900928366-9

CERTIFICA

Que JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES identificado con la cédula de ciudadanía No 1.110.451.053 laboró en esta compañía desde 07 de noviembre 2020 hasta 15 de julio 2022 mediante un contrato de trabajo termino obra labor determinada, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO devengando los siguientes valores "Salario, auxilio de transporte, con un promedio de ($1.104.978) demostrando ser una persona responsable y cumplidora de su deber,

La presente certificación se firma a los (19) días del mes de julio del 2022

Cordialmente,

Francy García

FRANCY GARCÍA RODRÍGUEZ
AUXILIAR DE TALENTO HUMANO
INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S

CALLE 17 A # 7-29 INTERLAKEN
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.
AFILIADOS A FENASEO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1110451053, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CORPORACION CENTRO DE CAPACITACION DEL TOLIMA CENCAPTOL
ENTRENADOR: JORGE LEONARDO BELTRAN MEDINA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CORPORACION CENTRO DE CAPACITACION DEL TOLIMA CENCAPTOL
EMPLEADOR: JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

Trabajo

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: 15/09/2025 a 18/09/2025
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297045430

PIB
15:39:32

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110451053:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:40:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110451053
Código de Verificación	11104510532605291540003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:29 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110451053**

Apellidos y Nombres: **RIVERA BENAVIDES JOHN JAIVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:41:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110451053** y Nombre: **JOHN JAIVER RIVERA BENAVIDES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141157561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Auxl. J.

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 14.396.522, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Jorge Eduardo Arias Acosta

HENRY RODRIGUEZ

C.C 14.396.522

minerva 10-03

SIEMPRE AL DIA!®

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible o en computador.

Fecha	Empleo o cargo en el que está interesado	Código cargo
16 - 09 - 2024	El asignado	

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Jorge [illegible]	Arias Acosta
Lugar y fecha de nacimiento: Ibagué	3 de Septiembre 1982
Dirección domicilio / Barrio: Calle 196 [illegible] / Picaleña	Ciudad: Ibagué
Teléfono:	Celular: 3045749286
Correo electrónico: Jorgearias6@[illegible].com	Nacionalidad: Colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Tecnico [illegible]	(*) Estado civil: Union libre
Años de experiencia laboral: 3 años 6 meses	

II. DOCUMENTACION

(*) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía N° [illegible]522	(*) Libreta militar N° 14396522	Primera clase:
Extranjería: Ibagué	Distrito N° 38	Segunda clase:
Tarjeta profesional N° ¿Tiene vehículo? Si [X] No []	Licencia de conducción N° 14396522	Categoría C1B1

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato	
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [X] No []	¿Solicitó empleo en esta empresa? Si [] No [X] Fecha: D M A	¿Lo recomienda alguien de esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?	
¿En qué ciudad o población ha residido mayor parte de su vida? Ibagué	¿En qué ciudades o regiones del país ha trabajado? Ibagué	¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [] No [X]	
Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Arrendada? [X]	Nombre del arrendador: Cerafin Antonio Arrollo	Teléfono: 3216841131	¿Hace cuánto tiempo reside en esta ciudad? 3 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 1'200.000	
¿Por qué conceptos? Hijos, Alimentacion, Hogar, Vestuario		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ 1'500.000	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [] No [X] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

¿Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural, etc.?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

OBJETIVO Mencione brevemente qué especialidad tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique como planea hacerlas realidad.

Deseo estar en un Trabajo estable donde pueda desarrollar mis capacidade y habilidades que Tenga oportunidad de acenso y brindarle una estabilidad economica a mi Familia.

minerva® © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 07-2018

25478967

7702124007813

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Fabio Samuel Zarta	Policia	B. Los Tunjos	3128710394
2.-	Maryori Arrollo Perdomo	Independiente	B. Picaleña	3133164137

Nombre de quien autoriza contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Dirección	Teléfono
3.-	Liliana Carlota Pinto Cajeta	B. Picaleña	3168505371

Verificación (Espacio exclusivo para el empleador)

1.-

2.-

3.-

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción

X

Bajo gratis el archivo de Excel e Imprimir Hoja de vida en www.formasminerva.com

Ingrese su Hoja de Vida en ALIADOLABORAL.com www.aliadolaboral.com

Nota Importante

Favor no llamar por teléfono a preguntar por el resultado de Nosotros la avisaremos oportuno.

Certificación

Bajo gravedad de juramento, certifico que todas y cada una de las informaciones anotadas en esta hoja de vida son veraces. Número Régimen Laboral [illegible]

Firma del solicitante

Eduardo Marcos

C.C. 14396527

VIII. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO DE SELECCION (Espacio exclusivo para el empleador)

NOMBRE DEL ENTRE	ENTREVISTA		OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE		
	Día	Hora	Asistió a Entrevista SI	Asistió a Entrevista No	Hora de Llegada
1.-					
2.-					

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CARGO: R= Regular, B = Bien, MB = Muy Bien

Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Otros aspectos
	R	B	MB	R	B	MB		R	B	MB	R	B	MB	
Puntualidad	R	B	MB	R	B	MB	Cuestionario de Antecedentes	R	B	MB	R	B	MB	
Presentación	R	B	MB	R	B	MB	[illegible]	R	B	MB	R	B	MB	
Aspectos de vigor y salud	R	B	MB	R	B	MB	Se ajusta al perfil	R	B	MB	R	B	MB	
Facilidad de expresión	R	B	MB	R	B	MB		R	B	MB	R	B	MB	

CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

Primer entrevistador

Segundo entrevistador

Candidato seleccionado definitivamente	SI ☐ NO ☐	Contratase a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente	SI ☐ NO ☐	Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
14.2
ARIAS ACO
JORGE ED
APELLIDOS
NOMBRES
FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1982
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-FEB-2001 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
ÍNDICE DERECHO
A-2900100-01051263-M-0014396522-20181218
0063723319A 2
6385184042

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14396522, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/05/2026 a 02/05/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra no calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL:- JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N.° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297046474

PIB
15:50:17

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14396522:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:50:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14396522
Código de Verificación	14396522260529155039

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:51:23 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14396522**

Apellidos y Nombres: **ARIAS ACOSTA JORGE EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:51:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14396522** y Nombre: **JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141158811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Aux. 12.

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JORGE IVAN RINCON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.551.390, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

Ivan Rincon G

JORGE IVAN RINCON

C.C 1.110.551.390

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Jorge Iván Rincón Guerrero
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	26 de septiembre de 1994
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.110.551.390 de Ibagué
SEXO:	Masculino
ESTADO CIVIL:	Unión libre
DIRECCIÓN: Colombia	Cll 37 #3 -77 B/Uribe Ibagué,
TELÉFONO:	3222871680
E-MAIL:	ivanmarrugo_80@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne.

Me interesa principalmente, trabajar en proyectos con un nivel de innovación alto y un enfoque social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO PROTEA & PRO SYSTEM | BACHILLERATO ACADÉMICO
2013

SENA | CURSO BASICO DE SALUD OCUPACIONAL

2014

DIANEY FAISSURY RIVERA ARCE[REFERENCIA PERSONAL

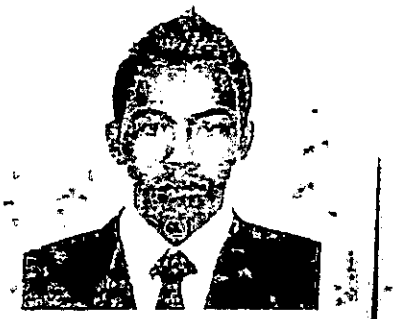
Telefono: 3II6060693
E-mail: dianeyfaissury@gmail.com

ANDRES GALLEGO [REFERENCIA PERSONAL

Telefono: 3104746488
E-mail: andresgallego10@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.551.390
RINCON GUERRERO
APELLIDOS
JORGE IVAN
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1994
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-2012 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



0037777129A 1 3916130B

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra nó calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT.: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JORGE IVAN RINCON GUERRERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1110551390, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 02/05/2026 a 02/05/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297046174

PIB
15:47:42

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE IVAN RINCON GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110551390:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:48:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110551390
Código de Verificación	111055139026052915482 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:45 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110551390**

Apellidos y Nombres: **RINCON GUERRERO JORGE IVAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:49:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110551390** y Nombre: **JORGE IVAN RINCON GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141158488** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo JULIAN RICARDO SOLER identificado con cedula de ciudadanía No. 14.396.068, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

JULIAN RICARDO SOLER

C.C 14.396.068

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	JULIAN RICARDO SOLER MOLINA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	14'396.068 De Ibague
FECHA DE NACIMIENTO	28 DE DICIEMBRE DE 1982
LUGAR DE NACIMIENTO	IBAGUE - TOLIMA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
CIUDAD	IBAGUE - TOLIMA
DIRECCIÓN	Manzana 48 Casa 21 Jordan etapa 2
TELÉFONO	3043850031
E-MAIL	julianricardosoler@gmail.com

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.396.068
SOLER MOLINA
JULIAN RICARDO


FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1962
IBAGUE
(TOLIMA)
1.70
B+
M
SEXO
23-ENE-2001 IBAGUE

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra no calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

Nº DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRÍGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JULIAN RICARDO SOLER MOLINA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14396068, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2026 a 25/04/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297045970

PIB
15:45:32

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN RICARDO SOLER MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14396068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:46:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14396068
Código de Verificación	14396068260529154606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:46:42 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14396068**

Apellidos y Nombres: **SOLER MOLINA JULIAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:46:39 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **14396068**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141158189** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

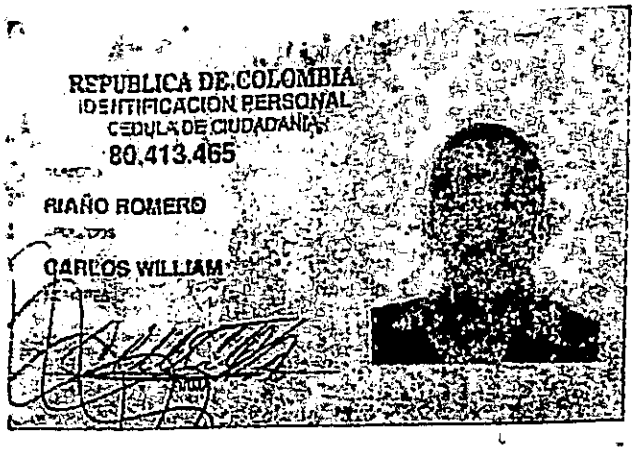
Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

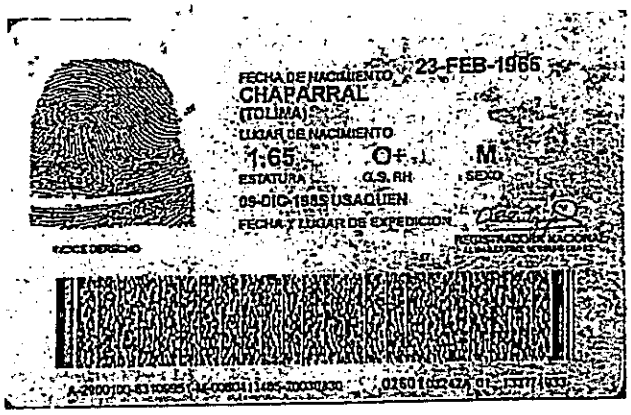
Por medio de la presente yo CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.413.465, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO

C.C 80.413.465


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80.413.465
RIAÑO ROMERO
CARLOS WILLIAM


FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1966
CHAPARRAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
09-DIC-1985 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



DATOS PERSONALES

NOMBRE	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.413.465 DE USAQUEN
FECHA DE NACIMIENTO	23 de febrero DE 1966
LUGAR DE NACIMIENTO	Chaparral -Tolima.
ESTADO CIVIL	Unión libre.
CIUDAD	Ibagué -Tolima.
DIRECCIÓN	Calle 27 nº 1ª -75 Barrio: Independiente
CELULAR	3058145029 - 3115406404
EMAIL	carloswr66@hotmail.com

REFERENCIAS

LILIAN ROCIO RUBIO
Secretaria
juzgado civil del circuito
Guamo-tolima
telefono:3124482826.

JOHN FREDDY BAQUIRO
Contratista
Ibague – Tolima
Telefono:3103483259.



CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO
C.C.: 80.413.465 DE USAQUEN

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra nó calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar-Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CARLOS WILLIAM RIA?O ROMERO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80413465, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ISRAEL ARDILA MUNOZ ARDILA
ENTRENADOR: ANGIE DANIELA QUESADA QUINTERO
SEDE DONDE SE FORMÓ: ISRAEL MUNOZ ARDILA (I.M.A)
EMPLEADOR: CONSORCIO MANTENIMIENTO FE
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/04/2026 a 25/04/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297045796

PIB
15:43:40

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80413465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:44:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80413465
Código de Verificación	80413465260529154404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:44:23 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80413465**

Apellidos y Nombres: **RIAÑO ROMERO CARLOS WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:44:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80413465** y Nombre: **CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141157979** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Ibagué, 25 de mayo de 2026

Señores
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
Ibagué, Tolima.

Asunto: Disponibilidad de tiempo del 100% para la ejecución de la obra cuyo Objeto es: "***CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS SEDES ADSCRITAS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E, EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE.***

Por medio de la presente yo HENRY RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 14.239.097, con la firma del presente documento ratifico la disponibilidad para laborar en el cargo de **AYUDANTE DE OBRA** , para la ejecución del contrato de la referencia.

Cordialmente,

HENRY RODRIGUEZ

C.C 14.239.097



HENRY RODRIGUEZ

TÉCNICO INDUSTRIAL

CONTACTO

318 3626634

henry.rodri.1961@gmail.com

Mz f Casa 3 Refugio Etapa 2

MI PERFIL

Operario industrial con más de veinte años de experiencia en mantenimiento integral hospitalario de infraestructura física de redes hidráulicas , redes eléctricas, redes telefónicas, redes sanitarias, gases mobiliario y equipos industriales de uso hospitalario.

EXPERIENCIA

TÉCNICO INDUSTRIAL

JUAN CARLOS ORTIZ BEJARANO (Enero 2018 – Febrero 2026)

CALDERISTA – OPERARIO EQUIPOS INDUSTRIALES

GRUCON (Abril 2015 – Diciembre 2015)

CALDERISTA – OPERARIO EQUIPOS INDUSTRIALES

ALIANZA SOLIDARIA (Marzo 2012 – Marzo 2015)

OPERARIO EQUIPOS INDUSTRIALES

HOSPING SAS (Enero 2008 – Febrero 2012)

OPERARIO INDUSTRIAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAMOS (Julio 2007 – Diciembre 2007)

OPERARIO INDUSTRIAL

COOSERTEP C.T.A (Abril 2006 – Junio 2007)

OPERARIO MANTENIMIENTO

MULTICENTRO CENTRO COMERCIAL (Abril 2005 – Junio 2005)

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO

CLÍNICA MANUEL ELKIN PATARROYO (Junio 1993 – Noviembre 2002)

OPERARIO MANTENIMIENTO

SISTEMPORA LTDA GASEOSAS TOLIMA (Diciembre 1990 – Abril 1993)

MANEJO DE:

- Equipos industriales
- Subestación eléctrica
- Bombas de vacío
- Plantas eléctricas
- Instalación de gases medicinales
- Bomba de agua

REFERENCIAS

- HENRY RODRIGUEZ YATE
 COMUNICADOR SOCIAL
 321 8212275
- MARYIN YATE MENDOZA
 ABOGADA
 3136106812

FORMACIÓN

BRIGADAS DE EMERGENCIA
AÑO 2010 – 8 HORAS
FUNDACIÓN GRUPO RESCATE DEL TOLIMA

BRIGADAS DE EMERGENCIA
AÑO 2009 – 80 HORAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA

FUNDAMENTOS DE BIOSEGURIDAD Y RIESGOS BIOLÓGICOS
AÑO 2009 – 4 HORAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA

BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA
AÑO 2007 – 20 HORAS
SENA

BÁSICO DE SEGURIDAD PRIMER NIVEL
AÑO 2003 – 50 HORAS
SENA

ESTUDIOS SECUNDARIOS
AÑO 1980
CUARTO DE BACHILLERATO

IDIOMAS

ESPAÑOL Nativo .

Henry Rodriguez G.

HENRY RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C. 14239097DE IBAGUÉ

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.239.097

RODRIGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS

HENRY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1961

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

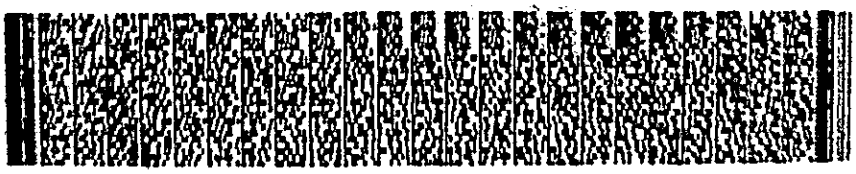
1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-MAY-1980 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO E.S.E PLATO
NIT 901.598.991-9

CERTIFICA QUE

En desarrollo del contrato que se relaciona a continuación, se vinculó personal correspondiente a mano de obra no calificada, quienes participaron en la ejecución de actividades de apoyo en obra, tales como cargue y descargue de materiales, limpieza, adecuaciones generales y demás labores inherentes al proyecto.

CONTRATO DE OBRA	001 DEL 14 DE JUNIO DE 2022
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA. NIT.: 819.001.483-1 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS EDUARDO QUINTERO MAYORGA. CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.066.083.087 DE PAILITAS, CESAR.
CONTRATISTA	CONSORCIO E.S.E. PLATO NIT. 901.598.991-9 PRESENTANTE LEGAL: JOSE ALBERTO MAESTRE DAU CEDULA DECIUDADANÍA: 72.274.101
INTERVENTORIA	CONSORCIO CONSTRUIR SALUD NIT: 901.616.296-6 PRESENTANTE LEGAL: LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJACEDULA DE CIUDADANÍA: 1.047.436.401
OBJETO	LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SERVICIO DE IMAGENOLOGIA, URGENCIAS Y REPOSICIÓN DEL AREA QUIRURGICA, GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LUGAR DE EJECUCIÓN	GINECOBSTETRICIA Y ESTERILIZACIÓN PARA LA E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
VALOR INICIAL	$12.981.096.471,37
ADICION 1	$ 898.896.409,81
ADICION 2	$ 751.071.991,18
VALOR EJECUTADO FINAL	$13.533.218.532,49
ACTA DE INCIO	23 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	1 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE RECIBO DE	15 DE ENERO DE 2025

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

CONSORCIO E.S.E PLATO

NIT 901.598.991-9

OBRA	
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	10 MESES
PLAZO FINAL	21 MESES Y 26 DIAS
CUMPLIMIENTO	BUENO

El personal vinculado fue el siguiente:

N° DE CEDULA	NOMBRE	CARGO
93.395.019	GERMAN FELIX FRANCO	HIDROSANITARIO
14.234.956	CARLOS VARGAS COLLAZOS	TEC. ELECTRISISTA
93.363.255	JAIME NIETO DIAZ	TEC. MANTENIMIENTO EN EQUIPOS
1.110.521.191	JUAN CAMILO GARCIA	ING. MECANICO
1.106.892.063	JULIAN AUGUSTO SALGADO OSPINA	RESIDENTE
93.417.057	ALVARO RIOS CARRANZA	MAESTRO
93.415.378	JAMES MAURICIO GUERRERO	OFICIAL DE OBRA
1.110.518.989	JHON EDISON AVENDAÑO BARRIOS	OFICIAL DE OBRA
80.413.465	CARLOS WILLIAM RIAÑO ROMERO	AYUDANTE DE OBRA
14.396.068	JULIAN RICARDO SOLER	AYUDANTE DE OBRA
14.239.097	HENRY RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA
14.396.522	JORGE EDUARDO ARIAS ACOSTA	AYUDANTE DE OBRA
1.110.551.390	JORGE IVAN RINCON	AYUDANTE DE OBRA
5.832.633	CARLOS ALBERTO ROA PALMA	AYUDANTE DE OBRA
6.019.518	YANI MAURICIO VALBUENA	AYUDANTE DE OBRA
5.832.308	ELKER JOEL FLOREZ	AYUDANTE DE OBRA
79.187.752	IGNACIO ALBERTO TORRES	AYUDANTE DE OBRA
1.006.086.017	JOSE HUMBERTO PAYOMA CUBILLOS	AYUDANTE DE OBRA

Se expide certificación a solicitud del interesado, en el municipio de Plato, departamento del Magdalena a los 14 días de marzo de 2025.

JOSE ALBERTO MAESTRE DAU
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESE PLATO

CR 17 18 37 OF 1 BRR GUATAPURI -brokasas09@gmail.com cel. 3052594459
Valledupar- Cesar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que HENRY RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 14239097, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO
ENTRENADOR: SANDRA LILIANA RUBIO FERNADEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
EMPLEADOR: CONSORCIO HOSPITAL 2025
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 20/12/2025 a 20/12/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 29 de 2026

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297045639

PIB
15:41:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRY RODRIGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14239097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:42:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14239097
Código de Verificación	14239097260529154228

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:42:47 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14239097**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GONZALEZ HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 03:43:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14239097** y Nombre: **HENRY RODRIGUEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141157791** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir